

Convocatorias 2024

Capacitación Programa Artes Escénicas Itinerantes Regionales

Diciembre 2023

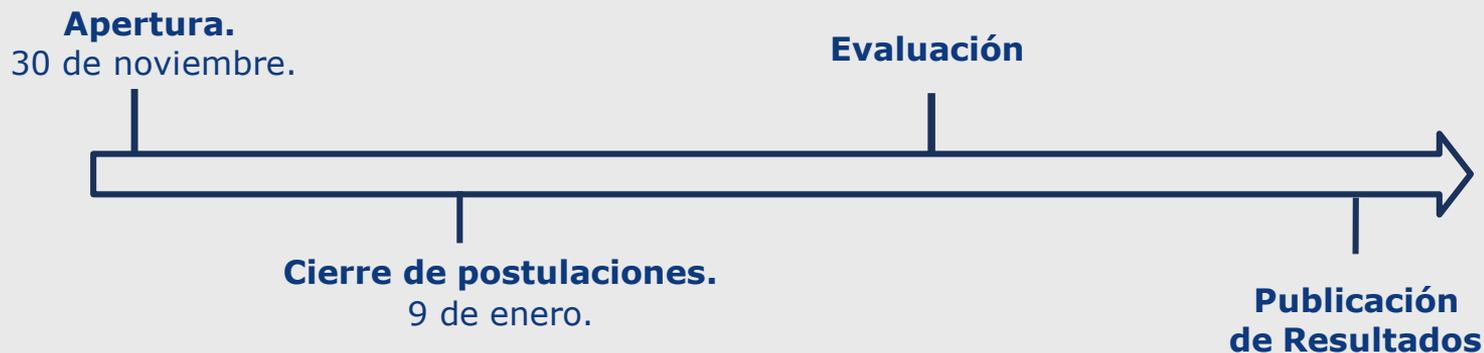
Fondo de Artes Escénicas Convocatoria 2024





CRONOGRAMA FONDO DE ARTES ESCÉNICAS 2024

Artes Escénicas Itinerantes Regionales



OBJETIVO: ARTES ESCÉNICAS ITINERANTES REGIONALES

Esta convocatoria tiene por objetivo el **financiamiento total o parcial de *itinerancias regionales***, en formato presencial (referido a la puesta en escena de las obras en espacios acondicionados con presencia de público) de ***montajes escénicos ya producidos y estrenados en fechas anteriores al inicio de esta convocatoria***, los cuales difundan el trabajo de destacadas/os artistas, compañías y agrupaciones locales, reconocidas por el desarrollo de las artes escénicas en su región, promoviendo la participación y formación de hábitos artísticos-culturales en las comunidades.



OBJETIVO: ARTES ESCÉNICAS ITINERANTES REGIONALES

A su vez, esta convocatoria tiene los siguientes objetivos específicos:

- 1) Contribuir al derecho ciudadano a las artes escénicas.
- 2) Acortar las brechas de acceso de la ciudadanía a obras y/o montajes de las artes escénicas.
- 3) Dinamizar la oferta cultural en los diversos territorios del país, fomentando la participación y vinculación de los públicos y comunidades de distintas localidades con los artistas escénicos y sus obras a nivel regional, especialmente en aquellas que cuentan con baja participación y/u oferta.
- 4) Fomentar la asociatividad de artistas y agentes de distintas disciplinas de las artes escénicas: Teatro, Danza, Circo, Ópera, Narración Oral, Títeres y ámbito interdisciplinar.



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, debiendo ser éstas pertenecientes o ligadas a las artes escénicas, por ejemplo, espacios culturales, compañías, redes, festivales circuitos y otras agrupaciones, con domicilio legal en la región que se postula. No consideraremos las sociedades de hecho.





Ten presente lo siguiente al momento de presentar tu postulación

- Revisar cuidadosamente los requisitos que se solicitan para la presente convocatoria.
- Con la finalidad de poder distribuir de mejor manera los recursos, **podrás presentar sólo una postulación a la presente convocatoria.** Para estos efectos sólo se considerará la última presentada según la hora y día de su envío, siendo declaradas fuera de convocatoria las demás.
- Seleccionaremos **un proyecto elegible por cada región del país.**
- Como responsable del proyecto, así como las compañías, agrupaciones, colectivos y artistas que formen parte de tu programación de la itinerancia, deberán tener su **domicilio en la región a la que se postula el proyecto.**





Ten presente lo siguiente al momento de presentar tu postulación

- Todas las funciones del proyecto de itinerancia deben programarse en **formato presencial**. Si no cumples este requisito, tu postulación será declarada fuera de convocatoria.
- Si tu **proyecto de itinerancia contempla una o más funciones con pago de entrada**, tu proyecto debe incorporar una **propuesta de acceso** que permita la participación de diversos públicos y que esté acorde a las características de cada territorio.
- **Tu propuesta debe contemplar un plan de difusión** que identifique y caracterice a los **posibles beneficiarios** y un **plan de vinculación con las comunidades y públicos que contemple actividades de mediación, participación de los públicos con las obras y/o transferencia de conocimientos con agentes culturales locales**. Las actividades de vinculación con las comunidades y públicos deben ser liberadas de costo para sus participantes.



	Monto único por proyecto	N° de funciones (mínimo)	Mínimo de obras y disciplinas de la itinerancia
<p>Grupo Presupuestario N°1:</p> <p>Arica y Parinacota Tarapacá Atacama Coquimbo O'Higgins Maule Ñuble La Araucanía Los Ríos Aysén Magallanes</p>	\$17.000.000	<p>5 (cinco)</p> <p>La mayoría de las funciones deben ejecutarse en localidades distintas a la capital regional</p>	Al menos 2 obras, de 2 disciplinas de Artes Escénicas



	Monto único por proyecto	N° de funciones (mínimo)	Mínimo de obras y disciplinas de la itinerancia
<p>Grupo Presupuestario N°2:</p> <p>Antofagasta Valparaíso Biobío Los Lagos</p>	<p>\$22.000.000</p>	<p>7 (siete)</p> <p>La mayoría de las funciones deben ejecutarse en localidades distintas a la capital regional</p>	<p>Al menos 3 obras, de 3 disciplinas de Artes Escénicas</p>



	Monto único por proyecto	N° de funciones (mínimo)	Mínimo de obras y disciplinas de la itinerancia
Grupo Presupuestario N°3: Metropolitana	\$27.000.000	9 (nueve) La mayoría de las funciones deben ejecutarse en localidades distintas a la capital regional	Al menos 4 obras, de 4 disciplinas de Artes Escénicas



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Documentos mínimos de postulación:

- Autorización de derechos de autor (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).
- Carta de interés de exhibición y/o difusión (según corresponda).
- Documento de existencia legal (aplica para personas jurídicas).



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Documentos necesarios para la evaluación:

- Cartas de compromiso de los/as integrantes del “equipo de trabajo” (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- **Propuesta de Programación Regional.**
- **Portafolio de las obras incluidas en la propuesta de programación presentada.**
- **Registro de las obras a circular.**
- **Carta de interés (simple) de los participantes.**
- **Propuesta de acceso (si corresponde).**



Duración de los proyectos

- Los proyectos pueden durar **máximo 8 meses, comenzando su ejecución en abril del año 2024.**

Monto disponible

- Presupuesto **total estimado de \$302.000.000.-** (treientos dos millones de pesos chilenos).

Monto máximo por proyecto

- **\$17.000.000.-** (Grupo N°1), **\$22.000.000.-** (Grupo N°2), **\$27.000.000.-** (Grupo N°3)

Tipos de gastos

- Operación, personal.



GASTOS FINANCIABLES

- **Gastos de Operación:** Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.
- **Gastos de Personal:** Comprende, en general, todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad.



Criterio	Dimensiones	Ponderación	Total	Indicadores
Viabilidad técnica y financiera: Evalúa la coherencia entre los objetivos presentados en el proyecto y su fundamentación en relación a los contenidos propuestos, así como la factibilidad en términos del financiamiento y respaldo institucional u organizacional.	Antecedentes y documentación: Evalúa la pertinencia y completitud de los antecedentes y documentación exigidos para la evaluación del proyecto.	5%	25%	La postulación presenta la documentación y los antecedentes que son necesarios para su evaluación.
	Objetivos: Evalúa los objetivos del proyecto en cuanto a su claridad y pertinencia.	5%		La postulación cuenta con objetivos claros, es decir, no presentan ambigüedades y son fácilmente comprensibles y son factibles de ser logrados en el contexto, en el tiempo y con los recursos presupuestados.
	Fundamentación: Evalúa la fundamentación del proyecto en relación con su aporte al ámbito en el que se inscribe.	5%		El proyecto entrega referencias técnicas y antecedentes donde se refleja adecuadamente la motivación y el aporte que significa para el campo de las artes escénicas en que se inscribe.
	Contenidos: Evalúa la pertinencia de los contenidos, actividades y/o metodologías en relación con los objetivos o naturaleza del proyecto.	5%		Las actividades y contenidos de la itinerancia son coherentes con las motivaciones y objetivos del proyecto.
	Presupuesto o solicitud financiera: Evalúa la correspondencia del presupuesto/solicitud financiera en relación con la naturaleza de la postulación y los ítems de gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.	5%		Los gastos contemplados en el desglose presupuestario están correctamente detallados y estimados según el cronograma de trabajo y el cumplimiento de los objetivos.
				El desglose presupuestario adecuado en relación con las remuneraciones del equipo y de todas las contrataciones según las funciones y horas laborales que cada uno cumplirá (temporal o permanente) en el desarrollo del proyecto.



Criterio	Dimensiones	Ponderación	Total	Indicadores
<p>Currículo, experiencias y/o competencias: Evalúa si los antecedentes de la persona responsable y el equipo de trabajo Propuesto permiten prever la adecuada realización del proyecto postulado.</p>	<p>Competencias/currículo: Evalúa la posibilidad de que el/la responsable del proyecto y el equipo de trabajo pueda cumplir con sus objetivos.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>La postulación presenta la documentación y los antecedentes que son necesarios para su evaluación.</p>



Criterio	Dimensiones	Ponderación	Total	Indicadores
Impacto Cultural y Social: Evalúa si la descripción del impacto esperado y sus indicadores se proyectan como un aporte significativo para el contexto social y el campo artístico, disciplinar o cultural en el cual se inscribe, de acuerdo con los objetivos específicos de esta convocatoria	Impacto en el contexto: Evalúa la pertinencia y relevancia del contexto de realización, exhibición o difusión y las actividades de vinculación con las comunidades y públicos planteados.	10%	25%	El proyecto se visualiza como un aporte al desarrollo territorial, ya que plantea acciones que integran de manera efectiva a grupos tradicionalmente excluidos de la vida social, política, económica o cultural del país, con claras dificultades de acceso a actividades artísticas - culturales.
	Impacto artístico: Evalúa si la postulación de obras a circular se proyecta como un aporte significativo en su conjunto para el campo de las artes escénicas	5%		La propuesta de circulación es clara y detallada, permitiendo valorar el aporte artístico de las obras que conforman el proyecto en relación al contexto territorial y las comunidades con las que se pretende vincular.
	Plan de difusión y mediación: Evalúa las estrategias y acciones de comunicación para la difusión del proyecto, y las herramientas que faciliten el acceso al público a quienes quieres llegar.	10%		Presenta un plan de difusión detallado, definiendo estrategias eficaces de alcance de los públicos según la caracterización realizada, la que es consistente con los objetivos del proyecto.
Calidad: Evalúa los componentes de la postulación que permiten concluir que cumple con los parámetros establecidos en el objetivo general de esta convocatoria.	Propuesta Artística: Evalúa los atributos de la propuesta en términos de su programación, formatos y actividades.	30%	30%	El proyecto presenta una propuesta artística relevante y pertinente a los objetivos planteados en términos de la programación y sus actividades de difusión y vinculación con la comunidad y públicos.



Bases, guía para una correcta contratación y preguntas frecuentes están disponibles en www.fondosdecultura.cl

- [Formulario de atención ciudadana \(SIAC\)](https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac)

<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

- [Link de bases de la convocatoria](https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/08/bases-aaee-itinerantes-2024.pdf)

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/08/bases-aaee-itinerantes-2024.pdf>

- [Link preguntas frecuentes](https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/08/Preguntas-Frecuentes-Artes-Escenicas-Itinerantes-Regionales-2024.pdf)

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/08/Preguntas-Frecuentes-Artes-Escenicas-Itinerantes-Regionales-2024.pdf>

Síguenos en [@culturas artesescenicas](https://www.instagram.com/culturas_artesescenicas)





Convocatorias Cultura 2023-2024

